INDUSTRIAS FORMAX

NIT. 900.023.349-9
RESPONSABLE DE IVA
Bogota D.C CL 19 18 32 Tel. 551 29 23

CUFE: 1326c2dff58686eec01f2a980b2d71d6d50c1bbd7098d11b5c5da34039b695737b3f8ef07934668ca8b4a786e94cfa0c

CLIENTE:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT
NIT:	808002121-3
DIRECCIÓN:	CALLE 38 3 28
TELEFONO:	(316) 627 1048 - 3103367767 -
EMAIL:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
FORMA DE PAGO:	Crédito 60 días Vendedor: 94
ORDEN DE COMPRA No.	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FO No. 885**

Pagina 1 de 2

FECHA EXPEDICIÓN:	diciembre 02, 2025
FECHA VENCIMIENTO:	enero 31, 2026

Producto	Descripción	Cant.	Precio	Subtotal
406	LATAS DE PANADERIA	2	480,000.00	720,000.00
415	CUARTO DE CRECIMIENTO	1	6,800,000.00	6,800,000.00
430-1	ESCABILADERO 30 BANDEJAS	1	2,500,000.00	2,500,000.00
472	MESA DE TRABAJO CON SALPICADERO	1	2,800,000.00	2,800,000.00

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL Pesos

OBSERVACIONES:
#612-08-00-138; contrato 029;proyectosproductivos.epmscgirardot@inpec.gov.co#6

FAVOR LIMITARSE A LAS CANTIDADES ORDENADAS

Valor Bruto:	12,820,000.00
Descuento:	0.00
Subtotal:	12,820,000.00
IMPUESTOS:	0.00
TOTAL:	12,820,000.00

NOTA IMPORTANTE:
La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a un titulo valor (Letra de cambio) segun ley 1231/08 que modifica los articulos 772, 774 y 777 Codigo de Comercio; su pago después de lo pactado causará Interes mensual màximo permitido por la ley.
Cliente debe realizar mantenimiento preventivo por lo menos una vez al mes para garantizar buen funcionamiento del equipo.

PV: **REFRIFORMAX** - CL 19 18 57 - TEL. 6951314 - CEL. 318 221 34 19
FAVOR CONSIGNAR REALIZAR TRANSFERENCIAA NOMBRE DE INDUSTRIAS FORMAX S.A.S EN BANCO DE BOGOTACTA. CTE No. 000 710 7800 BANCOLOMBIA CTA CTE No. 221 99 17 79 27

RES. DIAN 18764101656303 DE 18/11/2025 A 18/05/2027 Prefijo FO de 878 A 1000
Actividad Económica ICA 2815 Tarifa 11.04 X 1000.
GARANTIA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN 1 AÑO, NO INCLUYE PARTES ELECTRICAS, FLUCTUACIONES DE VOLTAJE O MAL USO.

RECIBI A SATISFACCION

REALIZADO POR INDUSTRIAS FORMAX E.U.

Nombre Claro

Nit o CC.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO RECIBI LA MERCANCIA Y/O EL SERVICIO ARRIBA DESCRITO

CLIENTE: CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT
NIT: 808002121-3

Queremos agradecer su confianza al haber adquirido un producto FORMAX y/o REFRIFORMAX. Sepa que su equipo lleva el conocimiento y la inspección de calidad de un grupo de personas idóneas y comprometidas en brindarle el mejor producto y servicio.
Con esta tarjeta de garantía, FORMAX SAS y/o REFRIFORMAX se compromete a reparar o reponer las piezas de sus equipos con averías o defectos de fabricación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. La garantía entra en vigencia a partir de la entrega del equipo.
2. El tiempo de garantía por defectos o averías de fabricación es de 1 año. Este periodo ya incluye el periodo de garantía legal aplicable en Colombia.
3. La garantía no cubre las adaptaciones o modificaciones que se realicen al diseño original del equipo.
4. La adulteración de la placa de identificación anula la garantía.
5. Esta garantía no cubre revisiones periódicas, ni las operaciones de mantenimiento preventivo.
6. La garantía aplica solamente para equipos nuevos.
7. La garantía será prestada por FORMAX y/o REFRIFORMAX, a través de sus técnicos seleccionados y autorizados.
8. La garantía de los equipos se hace efectiva en la ciudad de Bogotá, los viáticos de desplazamiento por servicios de garantía fuera de la ciudad de los técnicos estarán a cargo del cliente.
9. Si el equipo no puede ser reparado en el lugar en el que se encuentra, el consumidor deberá ponerlo a disposición de FORMAX y/o REFRIFORMAX en el mismo sitio en el que le fue entregado al adquirirlo en la ciudad de Bogotá o en sus instalaciones ubicadas en la Calle 19 # 18-24/32 de Bogotá. Si el equipo se encuentra por fuera de la ciudad de Bogotá, deberá ponerse a disposición de FORMAX y/o REFRIFORMAX en sus instalaciones ubicadas en la Calle 19 # 18-24/32 de Bogotá y el servicio de transporte correrá por cuenta y riesgo del consumidor, teniendo en cuenta que FORMAX y/o REFRIFORMAX no realiza entregas gratuitas por fuera de la ciudad de Bogotá D.C. y están son responsabilidad del consumidor. Si el equipo se encuentra por fuera del territorio colombiano, además de las anteriores previsiones, el consumidor deberá cumplir todas las leyes y normas de importación y exportación correspondientes, además de responsabilizarse de todos los gastos de aduana, de IVA y de otros impuestos y cargos asociados.
10. La garantía solo opera dentro del territorio colombiano y de conformidad con las leyes de Colombia, las cuales suplirán lo no estipulado en esta tarjeta de garantía. FORMAX y/o REFRIFORMAX no cuentan con garantía global.

Se excluyen de esta garantía:
1. Responsabilidades por daños indirectos producidos por mal trato, consecuencia de uso, manipulación inadecuada o lucro cesante, incendios, contacto con líquidos, terremotos, hurto de partes, u otras causas externas.
2. Daños por instalación defectuosa realizada por personal no autorizado por FORMAX y/o REFRIFORMAX.
3. Daños causados por el uso de componentes o productos de terceros que no cumplan con las especificaciones de los productos de FORMAX y/o REFRIFORMAX.
4. Averías por incorrecto suministro eléctrico, de gas o aguas de alimentación con características fisicoquímicas tales que pr oduzcan incrustaciones o corrosiones.
5. Daños en partes eléctricas.
6. Daños generados por falta de mantenimiento preventivo, aseo y el uso de accesorios no homologados por FORMAX y/o REFRIFORMAX.
7. Las averías producidas por mala instalación de los accesorios (cuchillas, discos, bandejas, volantes, sinfines, ganchos, as pas).
8. Las averías producidas por cucarachas, roedores y demás plagas.
9. Desgaste normal de las piezas y componentes como rodamientos, filtros, lubricantes, cuchillas, empaques, correas, arandelas, vidrios entre otros.
10. Daños causados por reparaciones efectuadas por terceros o personal no autorizado por FORMAX y/o REFRIFORMAX.
11. Los daños ocasionados durante el transporte, deben ser verificadas en presencia del personal de la transportadora por lo que se recomienda inspeccionar el producto, en cuyo caso se debe colocar una observación para documentar la reclamación e informar a FORMAX y/o REFRIFORMAX antes de 48 horas. Lo anterior solo opera para transporte por cuenta y riesgo de FORMAX y/o REFRIFORMAX dentro de la ciudad de Bogotá o el que haya sido expresamente acordado como tal.
12. Los daños ocasionados durante el transporte por cuenta y riesgo del cliente. El transporte por fuera de la ciudad de Bogotá D.C., salvo disposición en contrario, siempre será por cuenta y riesgo del consumidor.
13. Las reparaciones en equipos que se encuentren por fuera del territorio colombiano.
14. El reembolso o pago de reparaciones realizadas por terceras personas y/o técnicos y/o personal no autorizado por FORMAX y/o REFRIFORMAX.
15. Daños ocasionados cuando el equipo no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que incluye. NOTA IMPORTANTE: Para hacer uso de la garantía el titular debe presentar este documento.

Con la firma de este documento, el consumidor manifiesta de manera libre, expresa e informada, que acepta las condiciones de la garantía ofrecida por FORMAX y/o REFRIFORMAX y lo libera de cualquier responsabilidad no contenida en ella.

FIRMA Y SELLO PERSONAL AUTORIZADO

NOMBRE CLARO Y C.C. DEL TITULAR
CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GIRARDOT
808002121-3